

El Lic. y C.P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal, expresa: Buenas tardes, a fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados a esta Segunda Sesión Extraordinaria, me permito solicitar al Sr. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario de este R. Ayuntamiento, se sirva de conformidad al artículo 36 fracción II de nuestro Reglamento Interior, proceder al Pase de Lista.

ACTA No. 002 En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día 8 de Noviembre del Dos mil Doce, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, los Ciudadanos, Lic. y C.P. César Garza Villarreal Presidente Municipal; Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del R. Ayuntamiento y el C.P. Marcos Rodríguez Duran, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, así mismo la asistencia de 19 Regidores y 2 Síndicos iniciada la Sesión de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia, con sustento en el artículo 26 del Reglamento Interior, se informa que hay Quórum Legal; justificando su inasistencia el Regidor Lic. Rogelio Benavides Pintos y el Regidor Lic. Zeferino Juárez Mata, con base en las facultades establecidas en la Fracción III del Artículo 22 y artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Municipal del Estado de Nuevo León y artículos 13 fracción II y 29 inciso a) fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se declara instalada la Sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen. Asumiendo la Presidencia el Lic. y C.P. César Garza Villarreal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y solicitó al C. Secretario, con sustento en lo establecido en los artículos 29 y 35 fracción III de nuestro Reglamento

Interior, se sirviera someter a consideración del Republicano Ayuntamiento, el Orden del Día:

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito someter a consideración de los integrantes de este Cuerpo Colegiado del Republicano Ayuntamiento, el Orden del Día para el que fue convocada esta Segunda Sesión Extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL, E INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- III. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. APROBACIÓN CON DISPENSA DE LA LECTURA, POR REMISIÓN ANTICIPADA, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 31 -TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL 2012 Y 2013.
- V. INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- VI. PUNTO ÚNICO MOTIVO DE LA SESIÓN: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO PARA EL 2012
- VII. CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del Republicano Ayuntamiento, la normatividad establece que los trabajos de las **Sesiones Extraordinarias se sujetan a tratar un solo punto**. Por tanto conocido el Orden del Día, me permito solicitar a los integrantes de éste cuerpo colegiado de gobierno municipal, que quienes estén de acuerdo con el Orden del Día, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada levantando su mano.

ACUERDO No. 1

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Segunda Sesión Extraordinaria.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Sr. Presidente Municipal, Honorables integrantes del R. Ayuntamiento, se aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día, para esta Segunda Sesión Extraordinaria.

IV. APROBACIÓN CON DISPENSA DE LA LECTURA, POR REMISIÓN ANTICIPADA, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 31 - TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL 2012.

Tiene Usted el uso de la palabra Lic. y C.P. César Garza Villarreal.

El C. Lic. y C.P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal, expresa: Sr. Secretario de conformidad al Orden del Día aprobado sírvase proceder al deshago del punto relativo a la aprobación con dispensa de la Lectura, por Remisión Anticipada, del Acta de la Sesión Anterior, Correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 31- treinta y uno de Octubre del 2012.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del Ayuntamiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 47 de nuestro Reglamento Interior, que establece la Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión anterior, mediante su remisión anticipada, y habiéndose enviado con antelación el Acta No. 01 correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 31- treinta y uno de Octubre del 2012, me permito solicitar a los integrantes de este Honorable Cuerpo Colegiado, que de no existir rectificación o modificación alguna de su parte, se sirvan conceder la Dispensa de la Lectura y así mismo, emitir la aprobación de las Actas en comento, quienes estén a favor de la dispensa de la lectura y conjunto a ello, a favor de la aprobación del Acta No. 1 –uno, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO No. 2

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, el Acta No. 01 correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 31- treinta y uno de Octubre del 2012.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Honorables integrantes del R. Ayuntamiento, me permito informarles que se aprueba por Unanimidad de votos, el Acta No. 1 correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 31 de Octubre del 2012.

Tiene usted el uso de la palabra Sr. Presidente Municipal.

V. INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El C. Lic. y C.P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal, expresa: Sr. Secretario de conformidad al Orden del Día aprobado, sírvase proceder a rendir el Informe del Cumplimiento de los Acuerdos de la Sesión Anterior.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: De conformidad al Orden del Día aprobado, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y 17 Fracción VI y 29 inciso a) Fracción IV del Reglamento Interior, me permito informar que se dio cumplimiento a los Acuerdos del R. Ayuntamiento, de la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 31 de octubre del 2012 , remitiéndolos para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal del mes de Noviembre.

VI. PUNTO ÚNICO MOTIVO DE LA SESIÓN: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO PARA EL 2012.

El C. Lic. Gabriel Tlálloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Tiene usted el uso de la palabra Lic. y C.P. César Garza Villarreal .- Presidente Municipal.

El C. Lic. y C.P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal, expresa: Me permito solicitar al Secretario del Ayuntamiento se sirva dar a conocer y desahogar los trabajos del Punto Único Motivo de esta Segunda Sesión Extraordinaria de: Presentación y Aprobación en su caso de la Propuesta de Calendarización de las Sesiones del R. Ayuntamiento para el 2012.

El C. Lic. Gabriel Tlálloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 Fracción I y sus correlativos artículos 13 Fracción I, 17 Fracción II del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., que establecen la normatividad que rige el desarrollo de los trabajos del Ayuntamiento, y así mismo estipulan en lo específico, que en la primera sesión ordinaria del año, el Secretario del Ayuntamiento deberá poner a consideración del Ayuntamiento el proyecto de Calendarización Anual de Sesiones, del 2012 para la aprobación, en su caso, por el Pleno del máximo órgano de gobierno municipal y con fundamento así mismo, en los artículos 32, 33, 35 y 77 Fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León .

Y así mismo con sustento en lo establecido en el artículo 39 de nuestro Reglamento Interior que establece la factibilidad del diferimiento y anticipación de las sesiones Calendarizadas y en consideración a la agenda de actividades que se desarrollan con motivo de la función propia de la investidura del Alcalde, se faculta al C. Presidente Municipal para que la Calendarización establecida, sea modificada conforme a necesidades de Agenda, debiendo comunicarse en tiempo y forma a los integrantes del R.

Ayuntamiento los cambios a que hubiere lugar. Es por todo ello que se presenta para su aprobación el siguiente:

**CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS
DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, N.L. PARA EL AÑO 2013**

MES	Orden Mensual	No. General de Sesión	FECHA	
2012 Noviembre	Primera	Primera Sesión Ordinaria	Jueves	15
	Segunda	Segunda Sesión Ordinaria		29
Diciembre	Primera	Tercera Sesión Ordinaria	Jueves	13
	Segunda	Cuarta Sesión Ordinaria	Miércoles	19
2013 Enero	Primera	Quinta Sesión Ordinaria	Jueves	17
	Segunda	Sexta Sesión Ordinaria		31
Febrero	Primera	Séptima Sesión Ordinaria	Jueves	14
	Segunda	Octava Sesión Ordinaria		28
Marzo	Primera	Novena Sesión Ordinaria	Jueves	7
	Segunda	Decima Sesión Ordinaria		21*
Abril	Primera	Decima Primera Sesión Ordinaria	Jueves	11
	Segunda	Decima segunda Sesión Ordinaria		25
Mayo	Primera	Decima Tercera Sesión Ordinaria	Jueves	16
	Segunda	Decima Cuarta Sesión Ordinaria		30
Junio	Primera	Decima Quinta Sesión Ordinaria	Jueves	13
	Segunda	Decima Sexta Sesión Ordinaria		27
Julio	Primera	Decima Séptima Sesión Ordinaria	Jueves	11
	Segunda	Decima Octava Sesión Ordinaria		25
Agosto	Primera	Decima Novena Sesión Ordinaria	Jueves	15
	Segunda	Vigésima Sesión Ordinaria		29
Septiembre	Primera	Vigésima Primera Sesión Ordinaria	Jueves	12
	Segunda	Vigésima Segunda Sesión Ordinaria		26
Octubre	Primera	Vigésima Tercera Sesión Ordinaria	Jueves	10
	Segunda	Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria		24
	Sesión Solemne	Rendición del Primer Informe de Gobierno Municipal		Pendiente de definición
Noviembre	Primera	Vigésima Quinta Sesión Ordinaria	Jueves	14
	Segunda	Vigésima Sexta Sesión Ordinaria		28
Diciembre	Primera	Vigésima Séptima Sesión Ordinaria	Jueves	05
	Segunda	Vigésima Octava Sesión Ordinaria		19 **

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Conocido que fue la propuesta, me permito consultar a los integrantes del R. Ayuntamiento, si desean hacer alguna intervención en lo General o en lo Particular que modifique la propuesta, tiene el uso de la palabra, el Sindico Primero, Lic. Jorge Rangel Muñoz.

El Lic. Jorge Rangel Muñoz, Síndico Primero, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito secundar la Calendarización de las fechas programadas, para la reunión de las sesiones de cabildo.

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Secretario del Ayuntamiento, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias, alguna otra intervención, no habiendo, quienes estén de acuerdo, sírvanse en manifestarlo levantando la mano.

Honorables integrantes del R. Ayuntamiento, me permito informar que se aprueba por Unanimidad de votos la Calendarización, se transcribe el acuerdo íntegramente al acta correspondiente y se hacen las publicaciones en el Periódico Oficial y en la Gaceta Municipal.

ACUERDO No. 3

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 Fracción I y sus correlativos artículos 13 Fracción I, 17 Fracción II del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Guadalupe, N. L., que establecen la normatividad que rige el desarrollo de los trabajos del Ayuntamiento, y así mismo estipulan en lo específico, que en la primera sesión ordinaria del año, el Secretario del Ayuntamiento deberá poner a consideración del Ayuntamiento el proyecto de Calendarización Anual de Sesiones, para la aprobación, en su caso, por el Pleno del máximo órgano de gobierno municipal y con fundamento así mismo, en los artículos 32, 33, 35 y 77

Fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Y así mismo con sustento en lo establecido en el artículo 39 de nuestro Reglamento Interior que establece la factibilidad del diferimiento y anticipación de las sesiones Calendarizadas y en consideración a la agenda de actividades que se desarrollan con motivo de la función propia de la investidura del Alcalde, se faculta al C. Presidente Municipal para que la Calendarización establecida, sea modificada conforme a necesidades de Agenda, debiendo comunicarse en tiempo y forma a los integrantes del R. Ayuntamiento los cambios a que hubiere lugar.

**CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS
DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, N.L. PARA EL AÑO 2013**

MES	Orden Mensual	No. General de Sesión	FECHA	
2012 Noviembre	Primera	Primera Sesión Ordinaria	Jueves	15
	Segunda	Segunda Sesión Ordinaria		29
Diciembre	Primera	Tercera Sesión Ordinaria	Jueves	13
	Segunda	Cuarta Sesión Ordinaria	Miércoles	19
2013 Enero	Primera	Quinta Sesión Ordinaria	Jueves	17
	Segunda	Sexta Sesión Ordinaria		31
Febrero	Primera	Séptima Sesión Ordinaria	Jueves	14
	Segunda	Octava Sesión Ordinaria		28
Marzo	Primera	Novena Sesión Ordinaria	Jueves	7
	Segunda	Decima Sesión Ordinaria		21*
Abril	Primera	Decima Primera Sesión Ordinaria	Jueves	11
	Segunda	Decima segunda Sesión Ordinaria		25
Mayo	Primera	Decima Tercera Sesión Ordinaria	Jueves	16
	Segunda	Decima Cuarta Sesión Ordinaria		30
Junio	Primera	Decima Quinta Sesión Ordinaria	Jueves	13
	Segunda	Decima Sexta Sesión Ordinaria		27
Julio	Primera	Decima Séptima Sesión Ordinaria	Jueves	11
	Segunda	Decima Octava Sesión Ordinaria		25
Agosto	Primera	Decima Novena Sesión Ordinaria	Jueves	15
	Segunda	Vigésima Sesión Ordinaria		29

Septiembre	Primera	Vigésima Primera Sesión Ordinaria	Jueves	12
	Segunda	Vigésima Segunda Sesión Ordinaria		26
Octubre	Primera	Vigésima Tercera Sesión Ordinaria	Jueves	10
	Segunda	Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria		24
	Sesión Solemne	Rendición del Primer Informe de Gobierno Municipal		Pendiente de definición
Noviembre	Primera	Vigésima Quinta Sesión Ordinaria	Jueves	14
	Segunda	Vigésima Sexta Sesión Ordinaria		28
Diciembre	Primera	Vigésima Séptima Sesión Ordinaria	Jueves	05
	Segunda	Vigésima Octava Sesión Ordinaria		19 **

* Receso de Semana Santa del 24 de marzo al 08 de abril ** Receso fin de año a partir del 20 de diciembre al 07 de enero.

Tiene usted el uso de la palabra C. Lic. Lic. y C. P. Cesar Garza Villarreal

VII. CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

El C. Lic. y C.P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal, hace uso de la palabra y manifiesta: Habiendo desahogado el punto único del Orden del Día, con fundamento en la normatividad establecida en los artículos 35, 41 y demás aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado, así como en los artículos 26, 29 inciso b) fracción IV y 30, y demás aplicables del Reglamento Interior del nuestro Republicano Ayuntamiento, me permito, siendo las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos del día Jueves 08 –ocho de Noviembre 2012 –dos mil doce, proceder a la Clausura de esta Segunda Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento, Periodo Constitucional 2012 -2015, declarando válido el Acuerdo de ella emanado. Firmando en ella el C. Presidente Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién dá Fé.- - - - -

LIC. Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. GABRIEL TLALOC CANTU CANTU
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.P. MARCOS RODRIGUEZ DURAN
EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

ING. PERFECTO AGUSTIN REYES GONZALEZ
EL C. PRIMER REGIDOR

LIC. IRMA LORENA CAVAZOS JAUREGUI
EL C. SEGUNDO REGIDOR

LIC. BLANCA NATHALY VERA GRIMALDO
EL C. TERCER REGIDOR

ING. JUAN MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ
EL C. CUARTO REGIDOR

C. SUSANA PUENTE AVALOS
EL C. QUINTO REGIDOR

C. GUILLERMO ELIAS ESTRADA GARZA
EL C. SEXTO REGIDOR

LIC. MARIA MARGARITA ANDRADE GRIMALDO
EL C. SÉPTIMO REGIDOR

LIC. ARIADNE VALERIA GARCIA SALAS
EL C. OCTAVO REGIDOR

C. MA. DEL ROSARIO MARTINEZ MARTINEZ
EL C. NOVENO REGIDOR

C. ROBERTO ELIZONDO ORTEGA
EL C. DECIMO REGIDOR

C. JOSE ANGEL DE LEON RUBIO
EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. OLGA LUCIA DIAZ PEREZ
EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

LIC. CLARITZA ESTEFANIA DUARTE LUGO
EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

C. GRACIELA DE LA CRUZ CANIZALEZ
EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

LIC. JUAN HUMBERTO LEAL RODRIGUEZ
EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

C. SECUNDINO TREVIÑO CORREA
EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

C. MA. GUADALUPE GONZALEZ REYNA
EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

C. ARTURO HERRERA GARCIA
EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

LIC. ZEFERINO JUAREZ MATA
EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

LIC. ROGELIO BENAVIDES PINTOS
EL C. VIGESIMO REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

PROFR. DANIEL HORACIO REYES DE LA CERDA
EL C. VIGESIMO PRIMER REGIDOR

LIC. JORGE RANGEL MUÑOZ
EL C. SINDICO PRIMERO

LIC. JOSE LUIS GARZA OCHOA
EL C. SÍNDICO SEGUNDO